

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO 2011
 AVANCE DE LAS AUDITORÍAS APOYADAS CON RECURSOS DEL PROFIS
 TRIMESTRE REPORTADO: TERCER

EFSL:
 ASF:

ENTIDAD FEDERATIVA: OAXACA

RAMO, FONDO O PROGRAMA	NÚMERO DE AUDITORÍA	ESTADO O MUNICIPIO FISCALIZADO	RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS AL ESTADO O MUNICIPIO FISCALIZADO EN EL FONDO O PROGRAMA (Miles de pesos)	RECURSOS PROFIS EJERCIDOS EN LA REALIZACIÓN DE LAS AUDITORÍAS POR FONDO O PROGRAMA (Miles de pesos)		AVANCE FÍSICO ACUMULADO TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA (%)			
				MONTO	%	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
TOTAL			1,411,745.4	1,891.90	100.0%	0.0%	20.0%	20.0%	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	ASE/SAF/DACF/3382/2011	MUNICIPIO DE HUAUTLA DE JIMENEZ	45,241.2	102.20	5.4%	0.0%	20.0%	20.0%	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	ASE/SAF/DACF/3385/2011	MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA	40,163.5	106.00	5.6%	0.0%	20.0%	20.0%	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	ASE/SAF/DACF/3388/2011	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	36,713.1	104.00	5.5%	0.0%	20.0%	20.0%	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	ASE/SAF/DACF/3391/2011	MUNICIPIO DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	49,967.2	104.00	5.5%	0.0%	20.0%	20.0%	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	ASE/SAF/DACF/3394/2011	MUNICIPIO DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	34,227.4	104.00	5.5%	0.0%	20.0%	20.0%	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	ASE/SAF/DACF/3397/2011	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	488,765.8	476.80	25.2%	0.0%	20.0%	40.0%	
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	ASE/SAF/DACF/3400/2011	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	613,333.0	476.80	25.2%	0.0%	20.0%	40.0%	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	ASE/SAF/DACF/3403/2011	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	103,334.2	418.10	22.1%	0.0%	20.0%	40.0%	
CAPACITACIÓN				815.5					

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 DE AGOSTO DE 2011

ELABORÓ:

L. E. JOEL MARTÍNEZ MORA
 ENCARGADO PROFIS
 FIRMA:

AUTORIZÓ:

L. E. CARLOS ALTAMIRANO TOLEDO
 AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
 FIRMA: